

Acta No. 01/2025
Sesión Juvenil
27 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

PRIMERA SESIÓN JUVENIL DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 17:36 horas del veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Juvenil en el lugar asignado como Auditorio Municipal Tenango del Aire, ubicado en calle Censos Nacionales s/n Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Juvenil**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; -----
2. Declaración de la apertura de la sesión; -----
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura, aprobación del orden del día; -----
5. Presentación de asuntos y turno de Comisiones; -----
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México; -----
7. Asuntos Generales; y -----
8. Clausura de la Sesión. -----

Desahogo de la Orden del Día.

PUNTO 01.- Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. -----

PUNTO 02.- Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a los presentes, así como a los que

Catalina

Catalina ES

[Signature]

[Signature]

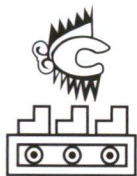
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta No. 01/2025
Sesión Juvenil
27 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

siguen la transmisión, el día de hoy miércoles veintisiete (27) de agosto de (2025) siendo las 17:36 horas encontrándose reunidos en el Auditorio Municipal de Tenango del Aire con la finalidad de cumplir con la Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Juvenil. Expresa ser un honor recibir y dar la bienvenida a los jóvenes que son el presente y futuro del municipio, del Estado de México y de México. -----

PUNTO 03.- Para dar seguimiento a la orden del día en uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por mayoría. -----

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martínez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martínez, Quinta Regidora; expresa, buenas tardes a la ciudadanía, compañeros Regidores, Síndico y Presidenta, mi voto es en contra fundado en la Ley Orgánica Municipal, es cuánto. -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A veintisiete (27) día del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025). -----

PUNTO 04.- La **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por unanimidad. -----

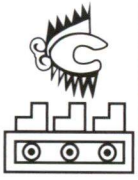
Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A veintisiete (27) día del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025). -----

Catalina G.S.
Johanna
Verónica



Acta No. 01/2025

Sesión Juvenil

27 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

PUNTO 05.- Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. -----

PUNTO 06.- En uso de la voz la **C. Valeria Zarza Melendez, Secretaria del H. Ayuntamiento** informa a los Ediles que las participaciones juveniles registradas para esta sesión son cinco (05), más una (01) considerada como especial, debido a ser la solicitud de un niño a querer participar en esta sesión. Se expone la dinámica a manejar para realizar las participaciones ciudadanas, las cuales se deberán de desarrollar en una sola emisión en un período no mayor a cinco (5) minutos cada una, siendo todas consecutivas. Al finalizar se dará voz a la **Presidenta Municipal** para su intervención si así lo desea. -----

REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE JUVENIL
27 DE AGOSTO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL

FECHA DE REGISTRO: 18 / 08 / 2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 01

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:
Valentina Gomez Contreras

DOMICILIO:
[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: 15 TELEFONO: [REDACTED]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Redes Sociales

TEMA A TRATAR:
Solicitudes del Ballet Folklorico "Tenancayotl"

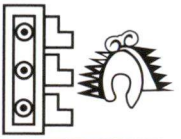
REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

- 1 Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha. (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
- 2 Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
- 3 Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidenta Municipal.
- 4 En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
- 5 Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
- 6 Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
- 7 El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[REDACTED]

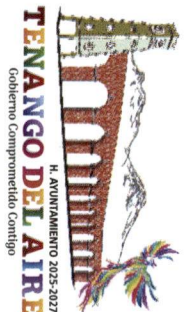
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

Secretaria Municipal



Tenango del Aire ¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Acta No. 01/2025 Sesión Juvenil 27 de agosto de 2025 Secretaría del H. Ayuntamiento

REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE JUVENIL
27 DE AGOSTO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL

FECHA DE REGISTRO: 25/08/2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 03

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Heber David Ambrosio de Jesus

DOMICILIO: [Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: [Redacted] EDAD: 17 TELEFONO: [Redacted]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Convocatoria Impresa

TEMA A TRATAR: Servicio Social y Practicas Profesionales
Convencios con universidades para practicas profesionales

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BASICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vivienda o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promotores deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y a la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico, así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE JUVENIL
27 DE AGOSTO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL

FECHA DE REGISTRO: 25/08/2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 02

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Alejandra Ventura Hernandez

DOMICILIO: [Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO: [Redacted] EDAD: 19 TELEFONO: [Redacted]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Publicidad Impresa

TEMA A TRATAR: Agradecimiento Semilleros culturales en la disciplina de ballet Folclorico

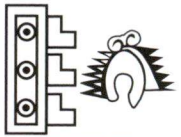
REGLAS DE PARTICIPACIÓN BASICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha, (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vivienda o constancia domiciliar emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promotores deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollara la Sesión de Cabildo Abierto, el día y a la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico, así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[Redacted]

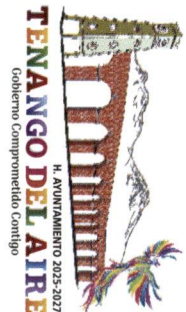
NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



Tenango del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 01/2025
Sesión Juvenil
27 de agosto de 2025
Secretaría del H. Ayuntamiento

REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE JUVENIL
27 DE AGOSTO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL

FECHA DE REGISTRO: 27 / 08 / 2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 04

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Fátima Eddhi Keman Orcepe

DOMICILIO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: [REDACTED] TELEFONO: [REDACTED]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Redes sociales

TEMA A TRATAR:
Agua potable
- Trabajar juntos
- Cisternas de captación de agua pluvial
- Instalación de medidores

REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha. (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollará la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

REGISTRO DE PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE JUVENIL
27 DE AGOSTO DE 2025
CABECERA MUNICIPAL

FECHA DE REGISTRO: 23 / 08 / 2025
NUMERO DE PARTICIPACIÓN: 05

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: Lorena Altamirano Galicia

DOMICILIO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED] EDAD: 29 TELEFONO: [REDACTED]

MEDIO POR EL QUE SE ENTERÓ DEL CABILDO ABIERTO: Convocatoria

TEMA A TRATAR:
Diffundir las convocatorias que se tienen por parte del área
(con estratos de actiuvos dentro de los ambitos de emprendimiento,
laboral y social 6-sept-2025 Roles creativos - Fisioterapia
Jornada de reclutamiento, Unidad móvil de licencias

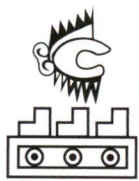
REGLAS DE PARTICIPACIÓN BÁSICAS:

1. Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles a partir de los 18 años cumplidos a la fecha. (acreditado mediante credencial para votar o CURP).
2. Tener residencia efectiva en el municipio no menor a tres meses (acreditada mediante constancia de vecindad o constancia domiciliaria emitida por la Secretaría del Ayuntamiento o con cualquiera de los siguientes comprobantes de domicilio: recibo de pago de impuesto predial, de agua potable, energía eléctrica, o servicio telefónico).
3. Presentar propuestas respecto a temas de interés para su comunidad y que sean competencia de del Ayuntamiento, mismas que serán analizadas por la Secretaría del Ayuntamiento y en su caso por las dependencias de la administración pública municipal, a efecto de que sea sometido a la consideración de la Presidencia Municipal.
4. En el caso de que los puntos propuestos por la ciudadanía sean sujetos de presentarse a consideración del Ayuntamiento, los promoventes deberán asistir puntualmente al lugar en el cual se desarrollará la Sesión de Cabildo Abierto, el día y la hora indicados en la Base Primera de la presente Convocatoria.
5. Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como presentar por escrito las propuestas en original y copia, apercibidos que, en caso de no presentar la documentación requerida, no realizar una propuesta concreta y/o el tema verse sobre algo diferente al objeto de la presente convocatoria, las mismas serán desechadas.
6. Los participantes están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el recinto oficial.
7. El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedido por quien preside la sesión, por una sola vez, hasta por cinco minutos y, en caso de ser procedente, la réplica será hasta por dos minutos.

[REDACTED]

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



Acta No. 01/2025

Sesión Juvenil

27 de agosto de 2025

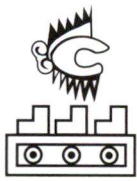
Secretaría del H. Ayuntamiento

Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

Primera participación. - Por parte de la joven Valentina Gómez Contreras con el tema Solicitudes del Ballet Folklorico Tenancayotl, la cual hace uso de la voz para presentarse y reconocer la participación constante del ballet en eventos locales, de la zona, Estados y hace poco a nivel internacional, haciendo referencia a su participación reciente en el país de Colombia. Contextúa que el ballet es conformado por un numero considerable de personas, de diferentes rangos de edad y niveles de experiencia, teniendo esto en cuenta nombra que en el grupo de edad con mayor afluencia se ve afectado por el espacio, puesto que con el que se cuenta es insuficiente para un ensayo completo del grupo, solicitando así un espacio más amplio, aunado a ello se solicita que este tenga piso de madera, pues este ayudaría a evitar temas de lesiones al momento del zapateado; en la parte técnica y logística se solicita equipo de audio y micrófonos, debido a que este es compartido con los demás talleres de semilleros culturales, de igual forma se solicita una carpa móvil para que las y los integrantes del ballet puedan cambiarse de vestuario sin preocupación o incomodidad ante la vista del público y los medios que en ocasiones cubren los eventos en los que se participa. Para finalizar expresa que el Ballet Tenancayotl se prepara cada día para representar dignamente al municipio en cada presentación y agradece el apoyo de la administración presente, así como de la encabezada por el C. Roberto Ávila Ventura. -----

Segunda participación. - Por parte de la joven Alejandra Ventura Hernández con el tema Agradecimiento semilleros culturales en la disciplina de Ballet Folklorico, la cual hace uso de la voz para presentarse y agradecer a la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional por el apoyo brindado al ballet folklorico en la gira por el país de Colombia, donde no solo represento al municipio y al país, si no, que también permitió el abrir las puertas a nuevas experiencias que fortalecen la identidad cultural de los integrantes y motivan a seguir creciendo. Agradece el creer en el talento de los jóvenes y acompañar en este camino que inspira a dar lo mejor de cada uno, demostrando que cuando se une la voluntad, el compromiso y el amor a la tierra los sueños se materializan. Resalta que Tenango del Aire tiene potencial y en sus jóvenes se tiene la responsabilidad de mantener vivas las raíces y proyectarlas al mundo. Para finalizar invita a los jóvenes a acercarse a la Casa de Cultura y al H. Ayuntamiento de Tenango del Aire asegurando que se cuenta con el apoyo y el espacio para desarrollarse, creciendo en lo personal y colectivo, demostrando que la juventud, tiene talento, disciplina y pasión, siendo que cuando se organiza y apoya no hay fronteras que los detengan. -----

Tercera participación. - Por parte del joven Héctor David Ambrosio de Jesús con el tema Servicio Social y Prácticas Profesionales. El cual hace uso de la voz para agradecer a la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, así como a la administración, por permitir expresar y aplicar los conocimientos en áreas afines a la suya, permitiendo el crecimiento académico y personal, logrando pulir habilidades prácticas, relacionadas al trabajo en equipo y enfrentar los desafíos que se presenten. Agradeciendo la confianza y el compromiso con la excelencia académica, expresando que lamentablemente a compañeros que



Acta No. 01/2025

Sesión Juvenil

27 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

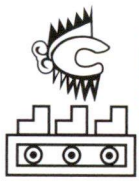
se encuentran en su igual de condiciones no son apoyados de la misma forma por los municipios en los que se encuentran. -----

Cuarta participación. - Por parte de la joven Fátima Edith Román Orozpe con el tema Agua potable. La cual hace uso de la voz para presentarse y hablar de la situación que afecta a varias familias del municipio, como es de conocimiento el pozo "Tlachiques Dos" ha presentado fallas lo cual ha provocado una disminución en el suministro de agua, dejando incluso sin agua a familias por un par de semanas, orillando a algunas de estas a contratar pipas mismas que son de costo elevado afectando su economía. Comenta que también existe el conflicto entre aquellas familias que hacen su contribución por el servicio de agua y no la reciben y viceversa, hay familias que no hacen su contribución y reciben el servicio de agua potable; es así como expresa la solución de trabajar juntos y con respeto para que el agua llegue a todas las familias de manera justa, segura y constante. Además de proponer acciones como la implementación de sistemas de captación de agua, impartición de talleres sobre el cuidado del agua, solicitar apoyo del nivel Estatal y Federal, implementación de medidores individuales, ofertar tarifas escalonadas y considerar bonos y descuentos, cerrando así su participación. -----

Quinta participación. - Por parte de la joven Lorena Altamirano Galicia con el tema Difusión de las convocatorias que se tienen por parte del área con estatus de activas dentro de los ámbitos de emprendimiento, laboral y social. La cual hace uso de la voz para difusión de las actividades que se desarrollan a través del área, comenta que se cuenta con el taller de emprendimiento, el cual dirigido con este enfoque, se contempla para el sábado seis (06) de septiembre el curso de rosas eternas, con inscripciones abiertas dentro de la oficina del Instituto Municipal de la Juventud, de igual forma anuncia que el cinco (05) de septiembre, se llevará a cabo una jornada de reclutamiento laboral en arcos de presidencia municipal, además de que en fechas próximas se contará con la unidad móvil de licencias en el municipio. Para finalizar y no menos importante se extiende la invitación a participar en el taller del Dr. Pandita, el cual consiste en una sesión de risoterapia. -----

Sexta participación. - Por parte de niño Neitan Omar Patiño Castaño con el tema Ingles en DIF Tenango del Aire, quien aclaran, antes del desarrollo del Cabildo, pidió de manera atenta a la Presidenta que se le permitiera el participar para expresar algunas ideas. El cual hace uso de la voz para presentarse con los asistentes y aclarando que el tema de su intervención es el DIF municipal, pues comenta que en este espacio hay muchas actividades para poder inscribirse, nombrando, por ejemplo, las clases de cocina, los campamentos y salidas, especificando que no hay un límite de participación, finalizando su participación con un agradecimiento por permitir su intervención. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, expresa sentirse emocionada por la participación de los jóvenes en este Primer Cabildo Juvenil, invitando a los jóvenes de las Delegaciones y Barrios dentro del municipio de Tenango del Aire a acercarse y participar en espacios como este Cabildo y a la Administración Pública Municipal, mismos que se están abriendo



Acta No. 01/2025

Sesión Juvenil

27 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

para todos, remarcando que la participación de la juventud es de gran importancia, retomando las palabras de una de las jóvenes que presentaron sus ideas, se debe de tener unidad, voluntad y compromiso por las raíces y la tierra siendo elementos que permitirán en un futuro crecer como seres humanos, municipio y nación. De igual forma, felicita a la joven Valentina Gómez por las participaciones en las que ha deleitado a los presentes, además de formar parte de la Casa de Cultura, respondiendo que es un gran compromiso de el Gobierno Municipal de contar con una Casa de Cultura necesaria para Tenango del Aire, debido a que los talentos de los que forman parte de la actual demuestran que su talento trasciende fronteras, agrega que su insistencia en tocar puertas para que sea una realidad continuara con el apoyo de los Ediles, además de comentar que se anexarán nuevas disciplinas para tener una mayor variedad de actividades. Agregando que se contemplarán algunas de sus solicitudes de forma rápida. Felicita a los integrantes del Ballet Folklórico Tenancayotl por asistir y participar en el Festival Nacional e Internacional Acayma en Colombia representando al Estado de México y al país; de igual forma, felicita al Juan Martínez Ventura y Saúl Aguilar Flores, deportista que está representando en España. Refrenda su compromiso de apoyar de construir y proyectar sus sueños, pidiendo no se detengan pues se busca lograr mucho más para todos. Dentro del tema de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Residencias, comenta que se tienen convenios con diferentes universidades no solo de la zona, si no también con el Politécnico y la UNAM, así mismo se cuenta con un gran compromiso con la educación y con aquellos que buscan los medios para cumplir sus sueños. Comenta que el tema de agua es controversial en la región, estado, país y a nivel mundial, expresa que a su consideración la primer medida debe ser la conciencia de cómo administrarla, cuidarla y preservarla, además de compartir que la situación de los Tlachiques es que se encuentran bajo la administración de CAEM y que en estos ha disminuido el caudal a veintisiete (27) litros por segundo y en el caso de los pozos, actualmente suministra cincuenta (50) litros por segundo. Da de conocimiento que se cuenta con seis (06) escuelas beneficiadas para sistemas de captación de agua pluvial, con apoyo de los programas de la SECAMPO y la Secretaría del Agua es un proyecto real, estando a la espera de que los insumos lleguen y se puedan implementar, referente a los talleres que se mencionaron en la participación comenta que a través de la Dirección de Ecología se ha trabajado en el tema y se ha impulsado las jornadas de reforestación como alternativa principal trabajando en lo que actualmente se considera como restauración de medio ambiente. Aclara que los medidores no están considerados en este Gobierno Municipal, sin embargo, expresa que algunas personas lo han manifestado como una propuesta, dentro del tema se habla de las tarifas, mismas que expresa se regula por el Código Financiero y que en tema de bonificaciones y demás situaciones por cumplir en tiempo y forma con su contribución son una realidad en el municipio, reitera la invitación a las gestiones y actividades que se realizan en el área de IMJUVE. Para finalizar, se recalca que este Gobierno Municipal está comprometido con los jóvenes trabajando desde la trinchera que corresponde para lograr los planes, proyectos, deseos y sueños que cada uno encamina; sin embargo, es necesaria su participación desde la suma a

Benito

[Signature]

[Signature]

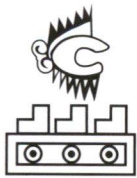
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Acta No. 01/2025
Sesión Juvenil
27 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

las actividades, sugerencias, proyectos y retroalimentación a los proyectos existentes, como mejorar, que se necesita y en que más podemos enfocarnos, estando a disposición de poder escucharlos. -----

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por **unanimidad**. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 01SCJ/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar las participaciones que hayan quedado registrados por los habitantes y vecinos de las delegaciones de Tenango del Aire, Estado de México” -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A veintisiete (27) día del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025). -----

Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

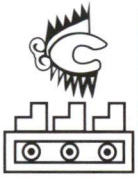
Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar.

PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO. En uso de la voz la **C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora**, reafirma el compromiso al que hicieron mención durante la sesión de cabildo con los jóvenes y la población en general, además de aprovechar el espacio para invitar a los jóvenes a que participen en las diversas disciplinas que se ofertan por parte de IMCUFIDE. -----

SEGUNDO. En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** invita a que sigan las páginas oficiales del Gobierno Municipal en las diferentes redes sociales para que estén al tanto de las actividades

Catalina GOS
[Handwritten signatures]



**Tenango
del Aire**
iNos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027**



Acta No. 01/2025

Sesión Juvenil

27 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

a realizarse, así como del trabajo que se realiza día con día para sumar esfuerzos y servir a la ciudadanía con amor, esmero y todo el corazón. -----

PUNTO 08.- En voz de la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** agradece a los Ediles, a la Secretaria del H. Ayuntamiento, así como a los jóvenes, padres de familia y población su presencia y participación, dando así por concluida la Primera Sesión de Cabildo con Carácter de Juvenil del día miércoles veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticinco (2025) a las 18:15 horas agosto del año dos mil veinticinco (2025). -----



C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN
SINDICO MUNICIPAL

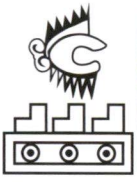

C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ
PRIMERA REGIDORA


C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS
SEGUNDO REGIDOR


C. MINERVA XINASTLE JAEN
TERCERA REGIDORA


C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR

Verificación



Tenango
del Aire
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027



Acta No. 01/2025

Sesión Juvenil

27 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

C. JUANA MOSS MARTINEZ
QUINTA REGIDORA


C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN
SEXTA REGIDORA


C. GRISELDA GARRIDO ARCE
SEPTIMA REGIDORA


C. VALERIA ZARZA MELENDEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo